

PROGRAMACIÓN

I.E.S. Leopoldo Alas Clarín

INGLÉS 1º FPB

CURSO 2020/21

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La **evaluación** del proceso de evaluación del alumnado que cursa estudios de formación profesional básica será **continua** y por módulos profesionales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio. Los criterios de evaluación de las materias serán un referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Los procedimientos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- Observación y valoración del trabajo en el aula.
- Producciones de los alumnos escritas, en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia y trabajos en general sobre contenidos relacionados con el módulo de Comunicación y Sociedad.
- Realización de tareas o actividades de forma individual. Se plantean como resúmenes, ejercicios, comentarios de texto, a partir de las actividades del libro, fichas relacionadas, etc.
- Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias.

Los instrumentos de recogida de información para la evaluación son los siguientes:

• *Libreta del profesor con fichas individuales en la que se registran dentro de lo posible:*

- Observación de la puntualidad y el aporte del material imprescindible a clase.
- Observación de las fichas/tareas realizadas en el aula y en casa dentro de los plazos, con orden y limpieza.
- Observación de la conducta y respeto a las normas de convivencia en el aula: (respeto a los turnos de palabra; a los espacios, recursos y materiales del aula/centro; al profesor, compañeros/as, terceras personas en el centro y a su labor).

• *Pruebas específicas con sus notas.*

Se valorarán en los alumnos las siguientes actitudes:

- Participar activamente en clase.
- Mostrar interés por la materia.
- Demostrar constancia y esfuerzo.
- Realizar diariamente las actividades.
- Presentar los trabajos y cuadernos con orden y limpieza.
- Respetar las opiniones ajenas.
- Mostrar actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros, sin interrumpir ni obstaculizar el trabajo del grupo bien por hablar, distraer o molestar con frecuencia.
- Desarrollar las capacidades de atención, silencio y escucha.

- Desarrollar una actitud de tolerancia en el trabajo en equipo.
- Valorar los contenidos de Comunicación y Sociedad I como fuente de información y de aprendizaje.
- Valorar los contenidos de Comunicación y Sociedad II como instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y adquisición de nuevos aprendizajes.

Autoevaluación del alumnado

Una de las estrategias que puede contribuir a afrontar la diversidad de los alumnos en el aula es enseñarles a que evalúen su propio aprendizaje. La autoevaluación puede y debe ser un instrumento que facilite atender, respetar y valorar los distintos ritmos de aprendizaje según las diferentes características del alumno. Características relativas a capacidades, estilos de aprendizaje, estrategias cognitivas, experiencias y conocimientos previos, motivación, atención, etc.

La autoevaluación es la estrategia por excelencia para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar, criticar y a reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje individual realizado por el alumno. La autoevaluación del alumno debe ser utilizada como estrategia para afrontar la diversidad de intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje.

Nuestra propuesta de técnica que podemos utilizar para hacer realidad los procesos de autoevaluación como estrategia de aprendizaje para atender a la diversidad es la siguiente:

Un **Bloc de autoevaluación** donde el estudiante evidencie los esfuerzos realizados, la valoración del trabajo conseguido (¿qué sabía antes?, ¿qué sé ahora?, ¿cómo lo he aprendido?), en relación a contenidos tanto del ámbito conceptual, procedimental y actitudinal, cuáles han sido las mejores ideas, los logros conseguidos, etc

¿Qué sabía antes?	¿Cómo lo he aprendido?	¿Qué sé ahora?

Valoraciones -----

Propuestas de mejora -----

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La ponderación de la nota trimestral en base a criterios de calificación es la siguiente:

- Las pruebas escritas y orales suponen el **50%** de la calificación final.
- Para el **50%** restante de la calificación final se valorará lo siguiente:

Aporte de los materiales imprescindibles (fichas, libretas, libro) con orden y limpieza al aula; la participación en las actividades de aula; y la realización de las fichas/tareas propuestas en clase y en casa (**30%**).

La puntualidad y su conducta en el aula. (**20%**).

Las faltas de puntualidad injustificadas o el descuido de espacios, recursos, materiales así como las conductas que obstaculicen la labor y convivencia en el aula supondrán una calificación negativa en el porcentaje correspondiente del módulo.

Según el punto 3 de epígrafe 5.1 de las Instrucciones de 13 de abril de 2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, al tratarse de un módulo que incluye unidades formativas diferenciadas, la nota final del módulo será la media ponderada de cada una

de las unidades formativas. La nota de cada trimestre será la nota media obtenida entre Comunicación (*bloque de lengua castellana y literatura; bloque de lengua extranjera: inglés*) y Sociedad (*bloque de geografía e historia*), siempre que el alumno no abandone ninguna de estas partes. Se realizará una prueba global previa a la evaluación ordinaria de mayo (antes de la FCT) y otra prueba extraordinaria en la convocatoria de junio.

El alumnado promocionará a segundo curso una vez alcanzada la evaluación positiva en todos o en aquellos módulos que supongan al menos el 80% del horario semanal de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del primer curso y al menos uno de los módulos asociados a bloques comunes -siempre que la *junta de evaluación* determine que el alumno o alumna puede continuar estudios con aprovechamiento y se garantice un plan de recuperación, de acuerdo con el punto 1 del epígrafe 5.4 acerca de la promoción incluido en las Instrucciones de 13 de abril de 2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias.

La previsión del porcentaje de éxito es del 80% del alumnado.